



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2012-01-17 11:55:00

ELABORÓ

OP. Alejandro Hernández González
Directora de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Morano Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Libion Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 11:55 am

Proyecto:	0501020102	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21012	Dirección General de Control y Evaluación "B"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de control preventivo y colaborativo.

Se continúa avanzado en el desarrollo y aplicación de metodologías modernas de control y evaluación y de tecnologías de la información; así como, con el del Modelo Integral de Control Interno, y la operación de Comités de Control y Evaluación, en las dependencias, entidades y unidades administrativas de la Administración Pública Estatal, además se deberá considerar como una tarea prioritaria el fiscalizar e impulsar el cumplimiento de las acciones gubernamentales hasta su conclusión y puesta en operación.

Uno de los objetivos específicos en el ejercicio anterior, fue el de garantizar que las dependencias y entidades existentes y de nueva creación de la Administración Pública Estatal, conjuntamente con los órganos de control interno, continuarán o adoptarán métodos modernos de control y evaluación para mejorar sus operaciones, mediante una adecuada relación entre ellos, privilegiando la política preventiva y colaborativa, obteniendo como resultado el mejoramiento en los servicios o procesos administrativos, por lo que es fundamental continuar con este esquema, para elevar la calidad de los servicios que se otorgan a la ciudadanía.

Persiste el riesgo de que las acciones de control y evaluación, se realicen parcialmente por la insuficiencia de recursos en las dependencias y organismos auxiliares; así como de aquellas de nueva creación, lo cual implica que esta Dirección General, impulse a través de sus acciones de control, el flujo de recursos, o bien, contribuya en modificar esquemas de flujo de recursos para el cumplimiento de los objetivos de cada dependencia, entidad y unidad administrativa gubernamentales.

La labor de esta dependencia se dificulta ante la ausencia parcial de la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función pública, la dispersión geográfica de las acciones gubernamentales y la desactualización y complejidad del marco jurídico, a pesar de que se ha persistido en algunas áreas, se continuarán buscando estrategias específicas para que las dependencias, entidades y unidades administrativas, desarrollen sus actividades bajo un ambiente jurídico debidamente establecido para cada una de éstas.

Es necesario continuar impulsando una cultura preventiva y colaborativa en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar, con apego a los principios de legalidad, los objetivos institucionales, acciones gubernamentales y el cumplimiento de objetivos que se establecerán en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia, la eficiencia y la economía en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



Estrategias y líneas de acción

- Fortalecer las funciones de las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas.
- Fomentar que el ejercicio de la función pública, se realice con base en los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia, frente a la ciudadanía con apego a los códigos de ética y conducta.
- Impulsar y modernizar los sistemas de control interno a través de un control colaborativo interviniendo las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas, mediante los Comités de Control y Evaluación, Comités de Adquisiciones y Servicios, Comités de Información y Órganos de Gobierno.
- Fortalecer los esquemas de medición y evaluación del desempeño a los órganos de control interno, mediante una mejor comunicación, apoyo en cuanto a recursos materiales, planteamiento de políticas para resolver los principales problemas que se presenten en las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas de la Administración Pública Estatal fortaleciéndolas mediante las acciones de vigilancia y control.
- Revisar la normatividad y fortalecer los mecanismos de control y fiscalización en los procesos de adquisiciones y de obra pública mediante, la participación activa en los distintos Comités.

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Lidia Cruz González
Directora General de Control y Evaluación "B"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-01-17 11:56:00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Lliben Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 11:57 am
PPP-02A



Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21012 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3101-3420	Realizar auditorías	Auditoría	91.00	76.00	7,298,142.00	
3103-342	Realizar evaluaciones	Evaluación	1.00	2.00	1,621,809.00	
2						
3107-342	Realizar inspecciones	Inspección	695.00	449.00	3,243,619.00	
4						
3142-342	Realizar testificaciones	Testificación	53.00	18.00	810,905.00	
6						
3143-342	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	318.00	213.00	810,905.00	
8						
3145-342	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2.00	2.00	2,432,714.00	
9						
Total:					16,218,094.00	

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Luján Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2012

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2012-01-17 11:58:00

ELABORO

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZO

Mtra. Susana Libien Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 31/01/2012 11:58 am
PPP-09a



OTGRANDE

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101200000 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3101-3420	Realizar auditorías	Auditoría	76.00	18.00	23.68	18.00	23.68	22.00	28.95	18.00	23.68	7,298,142.00
3103-3422	Realizar evaluaciones	Evaluación	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1,621,809.00
3107-3424	Realizar inspecciones	Inspección	449.00	107.00	23.83	132.00	29.40	104.00	23.16	106.00	23.61	3,243,619.00
3142-3426	Realizar testificaciones	Testificación	18.00	4.00	22.22	5.00	27.78	5.00	27.78	4.00	22.22	810,905.00
3143-3428	Realizar reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	213.00	55.00	25.82	62.00	29.11	41.00	19.25	55.00	25.82	810,905.00
3145-3429	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	2,432,714.00
Total:											16,218,094.00	

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

Mtra. Susana Libien Díaz González
Directora General de Control y Evaluación "B"